



Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Superintendencia de Riesgos de Trabajo

ANEXO II

CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN Y ANTECEDENTES PARA MÉDICOS DE LAS COMISIONES MÉDICAS JURIDICIONALES

Listado de Comisiones Médicas para las cuales se concursan cargos Médicos:

- Comisión Médica N° 01 de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de TUCUMÁN;
- Comisión Médica N° 3 de la Ciudad de Posadas, Provincia de MISIONES;
- Delegación San Martín, correspondiente a la Comisión Médica N° 04 de la Ciudad de Mendoza, Provincia de MENDOZA;
- Comisión Médica N° 2 de la Ciudad de Resistencia, Provincia de CHACO;
- Delegación San Francisco, correspondiente a la Comisión Médica N° 5 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de CÓRDOBA;
- Comisión Médica N° 8 de la Ciudad de Paraná, Provincia de ENTRE RÍOS;
- Delegación Azul, correspondiente a la Comisión Médica N° 12 de la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de BUENOS AIRES;
- Delegación Punta Alta, correspondiente a la Comisión Médica N° 13 de la Ciudad de Bahía Blanca, Provincia de BUENOS AIRES;
- Comisión Médica N° 15 de la localidad de Paso del Rey, Provincia de BUENOS AIRES;
- Comisión Médica N° 19 de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, de la Provincia de CHUBUT;
- Comisión Médica N° 20 de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de SANTA CRUZ;



Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Superintendencia de Riesgos de Trabajo

ANEXO II

- Comisión Médica N° 21 de la Ciudad de Ushuaia, Provincia de TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR;
- Comisión Médica N° 26 de la Ciudad de San Juan, Provincia de SAN JUAN;
- Comisión Médica N° 28 de la Ciudad de Formosa, Provincia de FORMOSA;
- Comisión Médica N° 31 de la Ciudad de Zárate, Provincia de BUENOS AIRES;
- Delegación San Carlos de Bariloche, correspondiente a la Comisión Médica N° 35, Provincia de RÍO NEGRO;
- Comisión Médica N° 37 de la localidad de Lanús, Provincia de BUENOS AIRES;
- Delegación Ezeiza, correspondiente a la Comisión Médica N° 37, Provincia de BUENOS AIRES;
- Delegación de Quilmes, correspondiente a la Comisión Médica N° 37, Provincia de BUENOS AIRES;
- Comisión Médica N° 38 de la localidad Morón, Provincia de BUENOS AIRES;
- Delegación de Ramos Mejía, correspondiente a la Comisión Médica N° 38, Provincia de BUENOS AIRES;
- Delegación de Luján, correspondiente a la Comisión Médica N° 38, Provincia de BUENOS AIRES

Por otro lado, la S.R.T. se encuentra analizando la posible apertura de una Delegación en la Ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de ENTRE RÍOS. En ese contexto, podrán presentarse postulaciones específicas para tal jurisdicción.

AUTORIDADES DEL CONCURSO



Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Superintendencia de Riesgos de Trabajo

ANEXO II

Desígnese a la Comisión Calificadora y al Jurado del Concurso, los que estarán integrados por los miembros que a continuación se detallan y a los Secretarios de Actas.

a) **COMISION CALIFICADORA**

Miembros Titulares

1. Juan Bautista ELETA
2. Luis Marcelo GUYET
3. María Eva ZUCCOTTI
4. Karina Maricel CELIS
5. Martín Alejandro OSIMANI
6. Graciela ARRIOLA
7. Nancy Julieta MARTÍN
8. Sebastián TOBIO
9. Sandra Judith HOXTER
10. Jaqueline RUIZ DIAZ
11. Alejandra Soledad PEREZ

Miembros Suplentes

Personal idóneo de la Gerencia de Administración de Comisiones Médicas.

b) **JURADO DEL CONCURSO**

Miembros Titulares

1. Fermín RICARTE



Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Superintendencia de Riesgos de Trabajo

ANEXO II

2. Daniel SORRENTINO
3. Mariano ORTIZ
4. Marcela MAZZITELLI
5. Ariel VALDIVIA DAHL
6. Joaquín GONZALEZ BEGLIA
7. Alejandro SAVINO
8. Omar PAOLINI
9. Vicente SENATORE
10. Gustavo Alberto BENZO
11. Julia Rosa VASSER
12. Sandra ZAPATA
13. María Paula MOTTI
14. Antonio Luis SAMBUCETTI
15. Juan Pablo RODRÍGUEZ
16. Mariela MIGLIORI
17. Ignacio José Isidoro SUBIZAR
18. Betina HAMANN
19. María Belén MARTINEZ
20. Julia MEANA
21. Carolina MARQUEZ
22. Jacqueline ITZCOVICH
23. Gabriel PAPA



Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Superintendencia de Riesgos de Trabajo

ANEXO II

24. Romina BALLART
25. Francisco Manuel LOGOZZO
26. Sandra TOMADONI
27. Lucía GRACA FREITAS
28. José Luis BETTOLLI
29. Carolina DIAZ
30. Virginia PEZZI
31. Liliana GODOY
32. Cristian TORRES
33. A designar por la FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES.

Miembros Suplentes

Personal idóneo de la Gerencia de Administración de Comisiones Médicas y de la Gerencia de Asuntos Jurídicos y Normativos.

c) **SECRETARIOS DE ACTAS**

Miembros Titulares

1. Mariela Florencia LAMA
2. Karina Andrea LOPEZ
3. Lilian SARANDON
4. Lucia ZARACHO ARUJ
5. Jerónimo ARROUY



Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Superintendencia de Riesgos de Trabajo

ANEXO II

6. María Florencia MICO
7. María Fernanda GONZALEZ PENA
8. Lucas SIDERAVICIUS
9. María Laura LAMA
10. Carla Jimena VAZQUEZ BRACAMONTE
11. Silvia Beatriz MORÁN
12. Ana Paula GIUSEPPUCCI
13. Nelson CAÑETE
14. Gonzalo HERRERA

Miembros Suplentes

Personal idóneo de la Gerencia de Administración de Comisiones Médicas y de la Gerencia de Asuntos Jurídicos y Normativos.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Anexo II perteneciente al EX-2018-23639738-APN-GACM#SRT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.